PROYECTO DE DECLARACIÓN

Se declara de Interés para la Promoción de los Derechos de las Personas con Discapacidad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el libro "Ciudades Azules", escrito por Lucía Bellocchio y Álvaro García Resta, publicado por Editorial El Ateneo.

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés para la Promoción de los Derechos de las Personas con Discapacidad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el libro Ciudades Azules, de Lucía Bellocchio y Álvaro García Resta, por constituir un valioso aporte al debate y la reflexión sobre la construcción de entornos urbanos más accesibles, inclusivos y respetuosos de la diversidad.

La obra propone una mirada innovadora sobre la relación entre el urbanismo, la accesibilidad y la neurodiversidad, partiendo de una premisa tan sencilla como trascendente: las ciudades no son experimentadas de la misma manera por todas las personas. Aquello que para algunos constituye un recorrido cotidiano, para otros puede convertirse en una experiencia de incertidumbre, sobrecarga sensorial o exclusión. Desde esa perspectiva, los autores invitan a repensar el diseño urbano colocando nuevamente a las personas en el centro de la planificación.

Lejos de circunscribirse al análisis del autismo desde una perspectiva exclusivamente sanitaria, Ciudades Azules incorpora una dimensión poco explorada: el impacto que tienen las decisiones de diseño, planificación, gestión y organización de las ciudades sobre la vida cotidiana de las personas neurodivergentes. El libro demuestra que la accesibilidad no puede limitarse a la eliminación de barreras físicas, sino que también debe contemplar aspectos sensoriales, cognitivos, comunicacionales y emocionales que condicionan el ejercicio efectivo de los derechos.

En ese sentido, la obra se inscribe plenamente en el paradigma social de la discapacidad, según el cual las barreras no residen únicamente en las condiciones individuales de las personas, sino también en los entornos que la sociedad diseña y organiza. Desde esa mirada, los autores sostienen que una ciudad verdaderamente inclusiva es aquella capaz de reducir la incertidumbre, facilitar la orientación, favorecer la comprensión del entorno y brindar condiciones para que todas las personas puedan habitarla con autonomía, seguridad y dignidad.

Uno de los principales aportes de la obra radica en ampliar la mirada sobre la accesibilidad y la inclusión, trasladando el debate al modo en que las ciudades son concebidas, diseñadas y gestionadas. A partir del concepto de "Ciudades Azules", los autores sostienen que el entorno urbano influye de manera decisiva en la experiencia cotidiana de las personas neurodivergentes y proponen incorporar la diversidad sensorial, cognitiva y emocional como un criterio estructural de la planificación urbana. En esa línea, el libro invita a repensar las ciudades para construirlas de manera más comprensibles, previsibles y accesibles.

La propuesta de las denominadas "Ciudades Azules" constituye un modelo que complementa los enfoques contemporáneos del urbanismo sostenible al incorporar la experiencia humana como criterio central del diseño urbano.

La relevancia de la obra se ve además reflejada en el prólogo escrito por Carlos Moreno, urbanista franco-colombiano y profesor de la Universidad de la Sorbona, reconocido internacionalmente por haber desarrollado el concepto de la "Ciudad de los 15 minutos", uno de los paradigmas contemporáneos más influyentes en materia de planificación urbana y desarrollo sostenible. Publicado por Editorial El Ateneo con su prólogo, *Ciudades Azules* es presentado como una contribución al debate sobre la construcción de entornos urbanos más humanos, accesibles y sensibles a la diversidad. En su mirada sobre la obra, Moreno destaca la necesidad de incorporar nuevas dimensiones del bienestar y la experiencia cotidiana al diseño de las ciudades, ampliando el alcance de las políticas urbanas tradicionales.

Los autores del libro, Lucía Bellocchio y Álvaro García Resta reúnen en esta publicación trayectorias profesionales complementarias y una profunda experiencia personal vinculada a la temática abordada. Bellocchio es abogada, especialista en innovación urbana y ciudades inteligentes, fundadora y directora de Trend Smart Cities, directora de la Diplomatura en Smart Cities de la Universidad Austral, autora del libro *Ciudades del futuro* y una de las principales divulgadoras de la agenda de *smart cities* en América Latina. García Resta es arquitecto y urbanista, presidente de la Sociedad Central de Arquitectos y ex secretario de Desarrollo Urbano de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con una extensa trayectoria en planificación urbana, movilidad y espacio público.

Resulta especialmente valioso que este trabajo combine el rigor técnico con la experiencia personal de ambos como madres y padres de niños dentro del espectro autista. Esa doble perspectiva otorga a la obra una profundidad singular, al integrar conocimiento profesional, investigación interdisciplinaria y experiencias concretas de quienes viven cotidianamente los desafíos que el libro aborda.

La obra invita a construir ciudades que no solo funcionen eficientemente, sino que también cuiden, acompañen y reconozcan las distintas maneras de percibir, comprender y habitar el espacio urbano. Su principal aporte consiste en demostrar que diseñar ciudades más accesibles para las personas neurodivergentes redunda en mejores entornos para toda la comunidad, fortaleciendo la igualdad de oportunidades y la autonomía personal.

Por todo lo expuesto, Sra. Presidenta, solicito la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Firmado digitalmente por Sebastian NAGATA
Fecha:21/07/2026 12:03:24
Diputado Sebastián Nagata
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires